

# **CIUDADES DE LOS ANDES**

**Visión histórica y  
contemporánea**

**Eduardo Kingman Garcés**

Compilador

Xavier Albó  
Teófilo Altamirano  
Carlos Contreras  
Jean Paul Deler  
Carlos Iván Degregori  
Miguel Glave  
Ana María Goetschel  
Jürgen Golte  
Hernán Ibarra  
Thierry Saignes  
Frank Salomon  
Humberto Solares  
Rosemarie Terán



**ciudad**   
centro de investigaciones

**CIUDADES DE LOS ANDES**  
visión histórica y contemporánea

Compilador: Eduardo Kingman G.  
Primera Edición: CIUDAD, 1992  
Copyright: CIUDAD

Quito, Ecuador, 1992

Portada: CIUDAD

Este libro corresponde al tomo nº. 72 de la serie: " Travaux de l' Institut  
Français d' Études Andines ", ISSN : 0768 - 424x

307.76 Kingman Garcés, Eduardo

K.927C Ciudades de los Andes.  
Visión histórica y contemporánea.  
CIUDAD. Quito, 1992, 480 p.

//HISTORIA // CIUDADES //  
GRUPOS ETNICOS // CAMPESINOS  
// AMERICA LATINA/.



# INDICE

Presentación.....	7
<b>CIUDADES DE LOS ANDES : HOMOGENIALIZACION Y DIVERSIDAD</b>	
Eduardo Kingman.....	9

## PRIMERA PARTE

<b>DE LOS AYLLUS A LAS PARROQUIAS DE INDICE: CHUQUIAGO Y LA PAZ</b>	
Thierry Saignes.....	53
<b>MUJER INDIGENA, TRABAJO DOMESTICO Y CAMBIO SOCIAL EN EL VIRREINATO PERUANO DEL SIGLO XVII: LA CIUDAD DE LA PAZ Y EL SUR ANDINO EN 1684.</b>	
Miguel Glave.....	93
<b>LA CIUDAD COLONIAL Y SUS SIMBOLOS: UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE QUITO EN SIGLO XVII.</b>	
Rosemarie Terán.....	153

## SEGUNDA PARTE

<b>INDIOS Y BLANCOS EN LA CIUDAD MINERA: CERRO DE PASCO EN EL SIGLO XIX.</b>	
Carlos Contreras.....	175

<b>AMBATO, LAS CIUDADES Y PUEBLOS DE LA SIERRA CENTRAL ECUATORIANA ( 1800-1930)</b> Hernán Ibarra .....	223
<b>MODERNIZACION: NUEVOS ROPAJES PARA VIEJAS ESTRUCTURAS. EL PROCESO URBANO DE COCHABAMBA 1800-1950.</b> Humberto Solares .....	281
<b>HEGEMONIA Y SOCIEDAD (QUITO: 1930-1950)</b> Ana María Goetschel .....	319

### **TERCERA PARTE**

<b>CIUDADES ANDINAS: VIEJOS Y NUEVOS MODELOS</b> Jean Paul Deler .....	351
<b>BASES ETNICAS Y SOCIALES PARA LA PARTICIPACION AYMARA EN BOLIVIA. LA FUERZA HISTORICA DEL CAMPESINADO.</b> Xavier Albó.....	375
<b>MIGRACION Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA DE ORIGEN RURAL ENTRE LOS CAMPESINOS DE LA CIUDAD</b> Teófilo Altamirano .....	389
<b>REFLEXIONES FINALES "AL FILO DEL AGUA"</b> Carlos Iván Degregori.....	427
<b>CULTURA Y NATURALEZA ANDINAS</b> Jürgen Golte.....	439
<b>LA "YUMBADA": UN DRAMA RITUAL QUICHUA EN QUITO</b> Frank Salomon.....	457

# **PRIMERA PARTE**

# De los Ayllus a las Parroquias de Indice: Chuquiago y la Paz\*

*Thierry Saignes*

*Habesi muerto a los tributarios del Rey sin su licencia, a ver ahora como le tributaran los difuntos !Ahora iremos a darle parte a estos estragos que cometeis sin su licencia!*

*Quejas de los sitiadores a los españoles de La Paz, noche del 7 de mayo de 1781, relatadas por F. Tadeo Diez de M. (Diario. f.28).*

## **Introducción: la capital de los dos nombres.**

Entre los países sudamericanos nacidos del desmembramiento de los virreinos hispanicos, podemos contrastar las ciudades, hoy capitales, que mantuvieron su nombre indigena -Lima, Quito, Bogotá o Caracas- con las que heredaron un nombre español -Asunción, Buenos Aires, Montevideo o Santiago. Excepcionalmente una sola capital del continente austral sigue llamándose por los nombres que corresponden a

---

\* Tomado del libro: **Los Andes Orientales: Historia de un olvido**, Thierry Saignes, Edit. IFEA-CERES, Bolivia, 1985, Capítulo VIII, pp. 287.

ambas tradiciones la capital ejecutiva de Bolivia. Esta sede de gobierno conserva su doble nombre, el oficial, La Paz, y el nativo, Chuquiaguomarka, usado por la población aymara-parlante mayoritaria en el altiplano.

Los estudios históricos recuerdan la existencia de una aldea indígena anterior a la fundación de Nuestra Señora de La Paz en 1548. Pero desconocen la etapa siguiente que consistió en reagrupar, en 1573, las aldeas indígenas esparcidas por la cuenca del Choqueyapu, en un verdadero “pueblo de indios”, el de San Pedro y Santiago de Chiquiabo. En el sur andino, ni Cusco, ni La Plata (Sucre), ni Potosí, Cochabamba y Oruro conocieron la fundación de una reducción indígena tan cercana a la ciudad.

El doble nombre remite pues a una doble fundación urbana (según un patrón espacial hispánico) en una cabecera de valle cuyo río desemboca en los afluentes amazónicos. Hecho singular, estos dos asentamientos humanos, puestos frente a frente a 3600 metros de altura, en una y otra orilla del Choqueyapu, “en una ladera algo agria” (1586).

Lo que engañó a los estudiosos de la urbanización paceña fue la progresiva integración espacial por la ciudad colonial de sus barriadas indígenas a las cuales las autoridades urbanas asimilaron la reducción de Chuquiabo. Una vez realizada esta unificación física urbana en la parte mediana de la cuenca (primera mitad del siglo XIX), la expansión urbana del siglo XX dio lugar a una nueva diferenciación sociológica. Su traducción geográfica es el escalonamiento de las viviendas: arriba, los barrios populares; en el centro, la clase media (de origen criolla y mestiza); abajo, los barrios residenciales de la gente acomodada y grupos extranjeros. La proyección espacial de la jerarquía social está invertida: abajo los más afortunados, arriba los más pobres.

Esta zonificación reciente y esquemática no da cuenta de la singularidad histórica y cultural de cada barrio y sobre todo encubre un hecho esencial: la profunda penetración indígena (o andina) de la vertiente

derecha de la cuenca hacia el oeste (entre el cementerio general de Sopocachi). En este sector, donde se concentran los mercados, los transportes y la artesanía popular se hace más visible la íntima vinculación entre la ciudad y el campo. Este sabor andino remite a una vieja historia.

Nuestro estudio no quiere repetir una historia urbana cuyos primeros siglos ya han sido tratados (Crespo, 1961; Crespo et al., 1975; Mesa - Gisbert 1975; Gisbert 1978) ni exaltar una geografía insólita tan evocada por los viajeros extranjeros (“La Paz en nada se parece a las otras ciudades americanas” D’Orbigny). Quiere más bien restituir la cara multi-étnica del proceso poblador de la hoya paceña, cristalizada en la doble fundación, y luego dilucidar la confusión posterior que vino a borrar su origen múltiple. Este origen profundo se trasluce todavía en personajes esenciales del escenario paceño como por ejemplo el **aparapita** tan justamente pintado por el poeta, alma nocturna de la ciudad, Jaime Saenz. Y quizás, entre la cara alto-andina y la cara occidental de La Paz, se deja vislumbrar algo de la secreta singularidad paceña: su rostro indefectiblemente mestizo.

La documentación no escasea para constuir una historia política, económica y social de la hoya paceña. Los depósitos de la ciudad (escrituras notariales del ALP y AHM, papeles eclesiásticos del ACC) completados con otras fuentes (en Sucre, Buenos Aires o Sevilla) proporcionan todo el material deseable. La monografía aún por hacerse dentro de una amplia historia regional, requeriría años de trabajo. Mi ambición se limita aquí a trazar pistas para incitar a otros investigadores emprender estos necesarios estudios; pistas a imagen de las que se entrecruzaban en esta gigantesca y desordenada depresión desde los tiempos pre-hispánicos.

## **1. El valle de Chuquiabo del Inca a Pizarro**

Las ricas minas de aquella provincia del Collao estan mas alla de este lago (=Titicaca) que se llaman Chuquiabo. Estan las minas

en la caja de un río a la mitad de la altura hechas a modo de cuevas a cuya boca entran a escarbar la tierra...[...]. las gentes que aquí sacan oro podran ser hasta quinientos entre hombres y mugeres y estos son de toda esta tierra de un cacique veinte y de otro cincuenta y de otro treinta y de otro mas o menos según que tienen y lo sacan para el señor principal y en ello tienen puesto tanto resguardo que de ningún modo pueden robarse cosa alguna de lo que sacan porque alrededor de las minas tienen puestas guardas para que ninguno de los que sacan oro puedan salir sin que lo vean [...]. Hay otras minas adelante de estas y otras hay esparcidas por toda la tierra a manera de pozos profundos como de la altura de un hombre [...]. Pero las más ricas y de donde se saca más oro son las primeras que no tienen el gravamen de lavar la tierra. Y por causa del frío no lo sacan de aquella mina sino cuatro meses del año desde la hora del mediodía hasta cerca de ponerse el sol. La gente es muy domestica y tan acostumbrada a servir que todas las cosas que se han de hacer ellos mismos así de caminos como de cass que el señor principal les mande hacer y continuamente se ofrecen a trabajar y llevar las cargas de la gente de guerra cuando el señor va a algún lugar (Sancho de la Hoz, 1535, CLDRHP 5; 1917:197-198).

Esta relación proporcionada por dos exploradores españoles enviados al Collao en diciembre de 1533 parece ser hoy la noticia escrita más antigua que tengamos sobre el valle de Chiquiabo, topónimo que sufre varias graffas como Chuquiapo y Chuquiago<sup>1</sup>. El valle está dedicado a labores mineras en beneficio del Inca; esta explotación incluye dos tipos de minas, socavones y pozos abiertos, que pueden corresponder a dos formas de acceso; los trabajadores forman grupos de número variado que dependen de distintos caciques.

---

1. Hay varias graffas y decenas de etimologías (ver ACLP: 46, nota 1) que no desenredaré. Uso con cierta preferencia el nombre de Chuquiabo para el pueblo antiguo y la reducción colonial y el de Chuquiago como nombre aymara (parece un neologismo reciente) para designar La Paz.

El primer punto concierne el estatuto del valle. Sabemos por la “relación de La Paz” (1586, RGI 1; 1965:347) que esta cabecera se ubica en el territorio pacaxa, señorío aymaro-parlante. Forma una de las tantas hoyas orientadas hacia el este por haber sido excavadas por los afluentes superiores del río Beni en los sedimentos areniscos del altiplano. La de Chuquiago es la más arrinconada contra la cordillera real que la separa de la vertiente externa amazónica. Su admirable situación geográfica debe ser explicitada. Se encuentra al cruce de tres zonas ecológicas sobrepuestas según el gradiente altitudinal: en las **punas**, pastos para los camélidos (lana y charque), cultivos de tubérculos y leguminosas; en el mismo valle y en los vecinos, maíz y en los yungas internos y externos, coca y frutos tropicales. Sin mucho riesgo podemos conjeturar que la cabecera (como la vecina de Achocalla) daba lugar a una explotación minera y agrícola conjunta por los pueblos del altiplano cercano. Con la conquista inca, Chuquiago debido a sus minas vino a pasar bajo la dependencia directa de los amos cusqueños.

Dos otras áreas vecinas conocieron la misma desvinculación étnica: en el altiplano, la península de Copacabana arrancada al dominio lupaca (de Yunguyo) en provecho de una colonización imperial “religiosa” (familias extraídas de 42 “naciones” para servir la **huaca** del Títicaca y en los yungas, Zongo cuyos pobladores producían coca para los depósitos estatales. En el caso de Chuquiago, ignoramos si las minas fueron incorporadas al dominio estatal (bajo control de la burocracia o del clérigo) o atribuidas a la Corona (es decir, a la propiedad particular de una **panaca** o linaje real). El nombre de la “mayor mina”, llamada Huayna Cápac, da a suponer que podrían pertenecer a su momia.

Estas minas son de dos tipos: en las laderas, en socavones profundos (“hechas a modo de cuevas”) y en superficie, huecos esparcidos (“a manera de pozos”), abandonados cuando faltaba espacio para cavarlos. Jean Berthelot en un trabajo sobre los “metales preciosos en tiempo del Inca”, emite la hipótesis, gracias a la misma distinción encontrada en Carabaya y en Larecaja donde el Inca explotabalas vetas de cerro y las

comunidades los lavaderos de los ríos (según la “relación de los caciques de Omasuyos”, 1573, RGI 1; 1965:68-70), que las primeras pertenecían al Inca y las segundas a los **mitimaes** (1978: 957-958).

Estos mismos **mitimaes**, sometidos a una estricta vigilancia por parte de los “mayordomos” del gobernador inca, eran “de toda esta tierra”, es decir, del Collao. Por sus efectivos, podían pertenecer a una docena o menos de pueblos<sup>2</sup>. Otra fuente atestigua la presencia pre-hispánica de **mitimaes** lupacas en estas minas (*Visita de...Chucuito, 1964:81*). Para los demás, la lista más antigua de los **ayllus** establecidos en la cabecera remonta a 1618 y corresponde a los reducidos en el pueblo de Chuquiabo en 1573. En el lapso de cuarenta años que separa la primera noticia hispánica y la reducción, se puede conjeturar trastornos debidos al regreso de ciertos **mitimaes** o a la llegada de nuevos en relación a la edificación de la ciudad. Sin embargo, la temprana apropiación pizarrista del valle (bajo la vigilancia de **yanacunas** enviados por el Marqués) ha debido congelar en parte la ocupación humana y sabemos que la explotación se mantuvo hasta el agotamiento de los yacimientos. Los **ayllus** de 1573 se distribuyeron entre dos “mitades”. En la “superior”, sus nombres no dejan revelar su pertenencia étnica: son términos que afirman su preeminencia en aymara (**Cupi**, “derecha”) o en quechua (**Collana**, “mayor”) o mixto (**Maacollana**, “mayor de arriba”), excepto el de Callapa, que debe relacionarse con la **marka pacaxa/urcusuyu** del mismo nombre. La “mitad inferior”) de Chuquiabo comprendía **ayllus** con orígenes claramente especificados: canchis, canas, lupacas (**Cuchi** y **Checa**, de “derecha” e “izquierda”, dicho de otro modo, “superior e inferior”), pacaxa, pucarani y chinchaysuyo. Son nombres de grupos étnicos (“naciones”), excepto Pucarani, pueblo cercano del sector **umasuyu** (y cabecera probable) del señorío pacaxa<sup>3</sup>.

- 
2. En la edición de Sancho de la Hoz se nota cierta confusión en la cifra total (la edición menciona 50 lo que debe ser un error de lectura de la abreviación para la cifra, error corriente en ediciones de principios de este siglo). La relación de 1544 indica 400 hombre en Chuquiabo, da verosimilitud a la cifra de 500, diez años antes.
  3. El problema es que esta lista de **ayllus** puede integrar ya nuevos grupos, asentados después de la llegada de los españoles. Se puede ubicar en la cuenca actual ciertas

¿En qué medida el dualismo de la reducción refleja el dualismo pre-hispánico? Añadamos algunos indicios suplementarios. La tradición oral recuerda los nombres de los dos caciques que gobernaban el valle cuando se fundó La Paz: Quirquinchu (cuyo tambo hospedó a los españoles de 1548) y Uturuncu (Paredes, 1955:12). Estos nombres totémicos remiten a dos animales con origen ecológico y fuerza simbólica distintos: el primero es el nombre aymara del armadillo que se encuentra en el altiplano y “hace su madriguera debajo de la tierra cavando con las uñas en las cuales tiene tanta fuerza...” (Cobo 1653; 1956:361) -la metáfora minera es límpida- animal al cual la creencia popular confiere el poder de hacer volver los bienes robados “por temor de que si no lo buelve [el ladrón] se le apostillara el rostro como la concha del quirquincho” (Bertonio 1612; 1984: 298), creencia apropiada para desalentar cualquier intento de hurtar el mineral; el segundo es el nombre quechua del jaguar, la fiera más peligrosa de los Andes orientales, símbolo de potencia (varios capitanes de guerra incas se hicieron nombrar así). Grande es la tentación de atribuir al primer cacique el dominio sobre los trabajadores mineros y alsegundo, sobre los ayllus dirigentes<sup>4</sup>.

Un dato indirecto acerca del dualismo reinante en el área proviene de Carabuco, pueblo pacaxa-umasuyu:

Los Urinsayas que son los indios naturales de la provincia decían por baldón a los anansayas que eran forasteros y advenedizos,

---

comunidades con estos nombres (como Callapa ver croquis). Sobre la división *anan/urln*, una buena explicación en la propia “relación de La Paz” (1586, RGI 1). A fines del siglo XVI se hablaban en la cuenca las tres “lenguas generales”, aymara, quechua y pukina (AGI, Indiferente General 432).

4. Los dos caciques podían ocupar los dos sitios señalados por los arqueólogos: el tambo de quirquincho está en Churubamba y el pueblo inca estaría en Miraflores (C. Pone Sanjines, “Importancia de la cuenca paceña en el período pre-colombino”, separata de la revista *Khana* No. 39, La Paz, 1967:10). Otro indicio sobre el dualismo pre-hispánico: la existencia de dos huacas, Choquehuaca (quizás en el emplazamiento del Calvario actual) e Hillema (Illimani actual), ambos nombres connotan la idea de fecundidad perpetua, inagotable.

gente sin tierra ni propia patria, mantenidos por piedad en la suya. Los anansayas respondieron que ellos habían venidos enviados por el inca a aquella región porque conociéndolos por malos y pocos fieles a su señor natural gustaban estuviesen sujetos (Ramos Gavilán 1621; 1976: 34).

En el caso de Chuquiabo, es posible que los **mitimaes** pacajes pre-incas hayan sido completados por otros **mitimaes** del collao con obligación de trabajar para el inca cuatro meses del año solamente (por motivos climáticos). Durante la **mita** minera eran abastecidos por los depósitos estatales. En el resto del año, no sabemos si las tierras del valle bastaban para sus necesidades materiales. Es probable que los **pacaxas** intercambiaran dentro de sus **ayllus** de origen muy cercanos; en cuanto a los **mitimaes** de origen más lejano, se relacionarían con otros **mitimaes** de mismo origen asentados por todo el Collao oriental (canas, canchis, chinchaisuyos en los valles de Ambaná, Larecaja e Inquisivi). Además, Chuquiabo se ubica a la entrada de la "ruta de la coca" (a los Chapi Yungas por el Tapesí) que se debía repartir primero a los trabajadores mineros.

La fecha de 1533 no parece introducir mayores cambios. El Marqués se adjudicó las minas de Chuquiabo y sus yanaconas debieron reemplazar a los gobernadores incas para controlar la explotación máxima de las vetas que se agotaron poco antes de la fundación de La Paz<sup>5</sup>. La codicia del oro no fue entonces el motor de la instalación española en la hoya. Aquí, en Chuquiabo, los cambios debidos a la colonización hispánica no remontan a Cajamarca (1532) ni a la conquista del Collao (1538) sino a la bajada en las laderas del Choqueyapu, poco antes de mediados del siglo XVI, de unos españoles dubitativos. Buscaban un espacio plano para fundar lo que sería, siglos más tarde, la ciudad más importante de toda la cordillera andina entre Quito y Tucumán, la capital más alta del mundo. Extraño éxito tardó el de esta cabecera andina-oriental, urbanizada en condiciones límites tanto ecológicas como biológicas.

---

5. Lo afirman Cieza (1550, cap. 106) y la "relación" de 1586.

## 2. Las dos fundaciones: La Paz (1549) y Chuquiago (1573)

Si el dominio pizarrista sobre el valle de Chuquiago prolongaba el enclave inca, el fin de las guerras civiles (batalla de Huarina, 1547) y la decisión oficial de fundar un pueblo entre Potosí (explotado a partir de 1545) y Cusco, vasto despoblado intermedio donde se jugó la suerte de las armas, se trastornan la vida y el porvenir de los moradores indígenas de Choqueyapu.

### 2.1 Una fundación geo-política: La Paz

La “real orden: daba como motivo principal el:

[B]ien, provecho y utilidad de los naturales por los relevar del trabajo que tentan de venir en persona a servir a sus amos a la ciudad del cusco y a la ciudad de arequipa y villa de plata y que estaban y están muy a trasmano (1548, ACLP; 1965:29).

Bajo pretexto de aliviar los desplazamientos indígenas, se puede sospechar la necesidad geográfica de controlar una área tan importante como el Collao, “la mayor comarca a mi ver de todo el Perú y la más poblada” (Cieza, *Crónica*, 1550, cap. 97). Argumento estratégico que el cabildo de La Paz volverá a manejar cuando se tratará de convencer a las autoridades metropolitanas para fundar un obispado en LaPaz:

[Y] si saven que la dicha ciudad de La Paz esta en frontera de muchos yndios de guerra y en el medio de este reino por la qual pasa mucho concurso de gente que entran y salen por ella de las ciudades de avaxo como de quito y la de los reyes guamanga guanuco cusco y arequipa y otras muchas provincias y de las de arriba como tucuman charcas y la ciudad de la plata cochabamba y oruro y demás provincias y aviendo obispo en la dicha ciudad de la paz abra mucho concurso de gente (“información hecha por el cabildo de la ciudad de la paz...”, 13.III.1608, AGI Charcas 32).

Si la “provincia de Chuquiabo” está bien en el “coracon” o “conmedio” del virreinato peruano, quedaba por determinar el sitio preciso de la nueva fundación. Muy comentado ha sido el dramático debate de los primeros pobladores en torno al emplazamiento definitivo de la ciudad. Quizás no se ha recalcado debidamente los términos ecológico-étnicos de este debate que dividió la hueste española. Para apreciar su alcance, se debe examinar los recursos naturales y humanos de la comarca extendida entre Titicaca e Illimani. Tres perspectivas se presentaron alternativamente.

1. El sitio altiplánico de Laja sobre el camino de Omasuyos, más directo hacia Cusco y cercano a los feraces valles y yungas orientales tiene la desventaja de un clima rudo (frío y vientos).
2. Tres días después del acta de fundación (20.X.1548), los pobladores pasan al valle contiguo y se alojan provisoriamente en el “pueblo de Chuquiabo”, verosímilmente en la zona de Churubamba (plaza actual Alonso de Mendoza). No vienen por el oro sino por la posición de abrigo y “por causa del agua y leña” (Cieza 1550, cap. 106). A mediados del año 1549 se hace la traza y se reparten solares en la orilla izquierda del Choqueyapu. Sin embargo, por estar a media ladera (a 3.600 metros de altura), “las salidas son ásperas y molestosas” (Cieza) y el desvío desde el camino real obliga a bajar y subir 500 metros de pendiente empinada. En noviembre de 1549, se debate en el cabildo este inconveniente al cual se añade falta de terreno:

[Y] así mesmo rehusen todos los mercaderes y no mercaderes de no entrar en este asiento y si algunos entran juran de no volver mas a el aunque le diesen el dicho asiento y esto porque esta metido en una hoya donde a ninguna parte quieren mirar no veran campo ni tierra sino es el cielo y despues desto para abajar a el son tan grandes las cuestas y pedregales que se mancan los caballos y los carneros si bajan salen con gran trabajo (parecer de A. Munarrez N., regidor de La Paz, ACPL: 169).

Esta visión española de la quebrada se puede cotejar con otras de viajeros y criollos<sup>6</sup>.

3. La propuesta es instalar la ciudad en Yunguyo, en la orilla suroeste del Lago Titicaca: se aprovecharía su temple tibio, sus tierras costaneras fértiles, su densa población (que proporcionaría una mano de obra masiva). Sobre todo, se aprovecharía del gran camino de Urcosuyos, eje central de lo que ha sido bien llamado “el espacio del trajín” (Glave 1983), que conectaba los valles occidentales y el litoral pacífico con los centros mineros, a proximidad del puente estratégico del Desagüadero. Con esta doble base laboral y mercantil, la ciudad aseguraría su futura prosperidad. Esta propuesta no fue la seleccionada e ignoramos el detalle de la discusión. Tenía en su contra el hecho que Yunguyo pertenecía a la rica provincia de los Lupaca, encomendados al Rey, cuyos ingresos hubieran padecido cierta captación directa por la ciudad. Además los “vecinos” del Cusco cuyo “término” sureño anterior (con La Plata) era Ayo Ayo (según un cabildo del general Centeno del 26.VIII.1547, probanza de G. de Aguilar, 1561, AGI Charcas 44) hubieran protestado contra este desborde, ya que la frontera entre ambos distritos fue el objeto de un largo litigio<sup>7</sup>.

La elección de la cuenca de Chuquiago tenía sus ventajas. Es probable que Alonso de Mendoza haya presentado la importancia geográfica del

- 
6. Nos falta todo un estudio de la visión geo-ecológica de la hoya paceña por distintos observadores. La petición del regidor Munarres Navarro contempla otros aspectos como la falta de campo, etc. y lo apoya la negativa de Juan Vendrel por asentarse en Chuquiabo “porque el vivir es morir” (ACLP: 172-173). Una cédula real de fines del siglo XVI evoca “la más triste ciudad del reino como lo es Chuquiapo” (Catálogo de Cédulas Reales, Boletín del ANB, p. 530 No. 482). Así se podría contrastar las notaciones del clima paceño como particularmente frío (B. Ramírez, R. Lizárraga, Ocaña, Paula Sanz) o como templado hasta “maravilloso” (Vásquez de Espinosa, Concolorcovo).
  7. El litigio tocó a la jurisdicción sobre las provincias de Chucuito y Carabaya (ver los autos del cabildo, ACLP: 430,448,617-620,848). Luego, sobre el pueblo de Huaca (cerca de Paucarcolla) con deslindes eclesiásticos que afectaron la partición del Collao entre Cusco y La Paz.

sitio, punto de conexión entre el mundo amazónico (por los Yungas de Peri, o Coripata, y Chapi, futuro Chulumani) y las altas tierras centrales, reservorio de energía humana. Todo el porvenir de la ciudad (y de la sociedad altiplánica) está en juego en la constancia del fundador. Debió intuir, además que al edificar La Paz a media ladera dentro de un antiguo enclave estatal, él podría imponer un radio urbano sin suscitar excesivas protestas de los “señores de la tierra”. Ubicada en un punto limítrofe del territorio pacaxa, en la periferia de otras jurisdicciones étnicas (quiruas al sur, yungas al este), la cabecera de Chuquiago, una vez apropiada por los españoles, no sería el objeto ante la Corona de un molesto reclamo por los *ex-mitimaes* incas o ayllus locales. Posición estratégica: la cuenca paceña va a ser el punto de encuentro de los cuatro “corregimientos de indios” creados en 1565: Larecaja al noroeste, Caracollo o Sica Sica al sur, Omasuyos al norte y Pacajes al oeste. Clave de su peso político en la historia andina. El cruce ecológico, étnico y administrativo de la cabecera de Valle, *taypi* multifacético, encaminaba a la nueva fundación hacia un desarrollo prometedor<sup>8</sup>.

La elección del sitio de La Paz no se debió pues al azar. Ni al capricho de los fundadores ni a las circunstancias ni a las meras comodidades del sitio (agua, leña); hemos visto también sus desventajas. Llama la atención la semejanza del sitio de La Plata, fundado 10 años antes, con las características territoriales de La Paz: se ubica en la periferia del señorío yampara, la frontera con los Caracara y Charca. Sucre y La Paz se asentaron en un área intersticial entre varias jurisdicciones étnicas, confluencia multi-étnica que les permitieron abrirse un espacio propio, en suma un enclave extra-territorial.

---

8. Se puede notar un cierto paralelismo en la situación de las grandes fundaciones urbanas en el macizo andino: Cusco, La Paz, Cochabamba y La Plata se ubican en cabeceras de valle orientado hacia el oriente, es decir bastante cerca de la “frontera de indios de guerra” (antis, chunchos, chiriguano; ver el Capítulo 1 de este volumen). En el siglo XIX estas ciudades serán cabeceras de puente para las expediciones comerciales (y extractivas) hacia el interior amazónico. El éxito de asentamientos tan periféricos no es ninguna paradoja, más bien consagran la rebancha de la “mitad” oriental andina sobre su sector contrario.

En los inicios de la fundación, los primeros pobladores sintieron toda la fragilidad de esta extra-territorialidad. Organismo embrionario y parasitario, el asiento paceño quedaba supeditado a los ingresos de las encomiendas. El debate sobre la perpetuidad de aquellas ponía en juego la de los vecinos paceños.

porque esta ciudad a pocos años que se fundo y esta en tierra fria y esteril que no se hace trigo ni mahiz en ella y traen de muy lexos los bastimentos como de mas de cincuenta leguas y si no fuese por las grangerias que tenemos de embiar a vender los tributos a Potosi no nos podriamos sustentar y acabadas las mynas de Potosi se despoblara esta ciudad (Parecer de los vecinos de La Paz, 1561, AGI Indiferente General 1624).

Quejas retóricas: los catorce firmantes, “vecinos encomenderos”, ya no constituyen la mayoría de los habitantes: otros se han lanzado en la puesta en valor del **hinterland** agrícola (estancias de ganadería arriba y chacras de viñas y huertas en los valles) y sobre todo, en el comercio interregional (coca, vino, maíz) que provea ingresos ingentes.

Otro problema fue instalar a los “indios **mitayos**” que venían por turno a servir a sus amos en la ciudad y el cabildo les reservó solares para alojarse (7.VII.1550, ACLP: 217). Ahí debieron recogerse los **mitayos** lupacas y pacaxas (de Tiahuanaco, Callapa y Ayo Ayo) que edificaron el cabildo, la iglesia y la cárcel (1556-1558, ACLP: 684-87, 942). La iglesia sufrió enormes atrasos<sup>9</sup>.

---

9. Los mitayos de cada pueblo altiplánico se alojaban en tambos que pertenecían a su pueblo (numerosos actos notariales sobre estas casas colectivas). La construcción de la iglesia tardó casi un siglo y fue su primer obispo que dio los fondos para acabarla. Ya en 1565, el obispo de Charcas, Domingo de Santo Tomás, proponía una solución equitativa para edificarla: “la ciudad de La Paz está sin iglesia y se celebran los oficios divinos en una casa de paja muy afrentosamente... la limosna que fuese servido hacer a la iglesia podría mandar V. Alteza que la hiciesen los indios de la provincia de Chuqito y se le descontase de los tributos...” (AGI, Charcas 135, cuad. A17, f°25).

## 2.2 Una reducción fantasma: Chuquiago

¿Dónde vivían mientras tanto los moradores del repartimiento de Chuquiabo censados en 1560 en número de 450 tributarios “que los mas dellos son mitimaes” (AGI Justicia 1064, f°64)? Podemos conjeturar que los dos pueblos que precedieron la reducción de 1573 corresponderían a los dos caciques con nombres totémicos ya aludidos.

Resulta bien extraño el hecho que ningún autor colonial haya dejado una descripción de la reducción indígena de Chuquiabo asentada en el mismo sector del valle que la ciudad de La Paz, exactamente frente a ella, sobre la ladera opuesta. Sabemos que el “pueblo de indios de San Pedro y Santiago de Chuquiabo” fue edificado en 1573 y ciertamente fue visto por el virrey Toledo durante su estancia pacaña el mismo año<sup>10</sup>. Contemplando desde el alto de la hoya, debía sorprender la simetría de ambos asentamientos con su plan cuadrado a la misma altura a una y otra parte de la quebrada. Ni la relación del corregidor Cabeza de Vaca (1586) ni las impresiones de los viajeros de paso (Lizárraga, Ocaña, Vázquez de Espinoza) dejan clara constancia de esta doble urbanización en la cuenca, es decir, su bicefalía. Debemos presumir que visualmente semejante contraste no era tan nítido. Como en otras partes, la reducción no fue quizás realmente ocupada y las unidades domésticas se mantuvieron (o volvieron) en las estancias esparcidas por la amplia cuenca y los vallecitos aledaños (Poto Poto, Achocalla donde subsistía parte del pueblo de Cañuma que escapó al deslizamiento de 1585). También, debían diseminarse por la misma cabecera de valle nuevas rancherías indígenas creadas para asentar atrabajadores indígenas, provisorios y permanentes en obrajes y granjas españolas<sup>11</sup>.

- 
10. Existe el certificado de pago al juez-reductor de Chuquiabo (papeles de la Sociedad Geográfica de La Paz, ALP). Toledo pasó dos veces por La Paz.
  11. Sólo Lizárraga hace mención de un “poblezuelo pequeño de indios para su servicio” de La Paz (1968-72) y no sabemos si designa a Chuquiabo. No hay que olvidar al sector de los obrajes (barrio actual del mismo nombre) que constituía otra aldea (ver J. Muñoz Reyes, “Los obrajes de río abajo” Kollasuyo No. 73, La Paz, 1970). En torno al convento de San Francisco (que disponía de un fuerte número de yanacomas),

La iglesia actual de San Pedro marca el antiguo emplazamiento (plaza central) de la reducción de San Pedro y Santiago (ver la copia del cuadro de F. Olivares sobre el cerco de La Paz en 1781). Bajo este doble padronazgo aparece el modelo dualista que debía regir el asentamiento pre-hispánico. San Pedro formaba la “parcialidad superior” y sus *ayllus* ya evocados podían abrigar a “incas de privilegio” y cubrir la vertiente superior de la cabecera. Santiago, cuyo culto se relaciona con una divinidad del trueno y relámpago, abarcaría el sector inferior de la cuenca con el valle de Poto Poto<sup>12</sup>.

Ahora bien, esta reducción conoció una extraña historia: la de su constante negación. Tuvo que sufrir el embate de dos jurisdicciones rivales entre sí, el corregimiento de La Paz y los cuatro corregimientos de indios colindantes.

Los vecinos de La Paz, en el afán de proveerse de tierras y mano de obra, negaron la autonomía de la reducción con territorio propio y la prohibición consecuente de residencia para los “no indios” (leyes de 1563, 1578, 1600,...). Consiguieron que el virrey decretara una jurisdicción de diez leguas de contorno (en 1586, ver Crespo 1961:13). Muy pronto asimilaron los miembros de la reducción a los de una parroquia de indios, como la del barrio de San Sebastián en la misma orilla del Choqueyapu. San Pedro de Chuquiabo fue considerado pues

---

en 1560 los naturales se quejaron de no haber sido pagados por “hacer cierta obra en la casa del convento” (AGI Justicia 1064), se formaba otra aldea. Toledo fijó un repartimiento de 1.100 “indios de servicio” que venían del Collao por turnos a la ciudad.

12. Estos *ayllus* de Yngas 1 y 2 fueron adscritos a la parroquia de San Sebastián cuyo territorio parece corresponder a la antigua mitad superior de la cuenca. Santiago/urinsaya parece acoger a los *mltmaes* aymara-parlante. De hecho es probable que el dualismo de la reducción toledana tenga poco que ver con el dualismo anterior (por lo menos en sus áreas territoriales). La identificación de la pertenencia étnica de los *ayllus* “superiores” sigue totalmente enigmática.

como pueblo o parroquia de indios extramuros, afirmación que los historiadores de La Paz retomaron a la ligera<sup>13</sup>.

En la “relación de los corregimientos” de 1583, el repartimiento de Chuquiabo, reducido en el pueblo del mismo nombre, fue adjudicado al “corregimiento de Llacxa de la provincia de Omasuyos” (AGI Lima364; Maúrtua 1906, 1:187) y sus **mitayos** destinados a Potosí entraban en el contingente del “capitán pacaxa-omasuyos” (Capoche, 1585; 1959:137). Sin embargo, los corregidores de pueblos circundantes, Larecaja por las cumbres de Songo, Sica Sica por río abajo y los valles quiruas, Pacajes por Viacha y el valle contiguo de Achocalla, pretendían ejercer también su tutela sobre el valle de Chuquiago. Su presión fue permanente y en los comienzos del siglo XVIII:

[S]e han entrado hasta... los términos del pueblo de San Pedro y Santiago extramuros, los indios de este repartimiento se hallan importunos de cinco corregimientos, Sicasica en el valle río abajo y sus batanes, Pacajes en Viacha, el de Omasuyos y Larecaja en toda la salida y cumbres donde tiene sus pastos y ejidos esta ciudad y todo lo que confina con los pueblos de Laja y Pucarani (1709, AGI Charcas 202; en Crespo 1961:15).

El conflicto no tuvo solución y en 1780 el joven administrador de los estancos de tabaco, Francisco de Paula Sanz, hizo de La Paz una

descripción bien sucinta en virtud a que su jurisdicción se reduce casi a la mitad del recinto de su vecindario pues los barrios de ella que hacen no poca parte de su población pertenecen a varias

---

13. Parece que el decreto de 1586 no fue aplicado (ver el párrafo 3). Sobre las parroquias de indios ver la sección III. En cuanto a los historiadores que no tomaron en cuenta la especificidad reduccional de Chuquiabo, son todos los que escribieron sobre La Paz ya citados en la introducción y recordados en el párrafo 3 que viene, *infra*, en la nota 21.

provincias inmediatas como son las de yungas, pacajes y omasuyos, a las que están sujetas muchas calles y parroquias de ellas (*Viaje por el virreynato...*, 1977:78).

Hasta la propia autonomía de la ciudad están amenazada frente al expansionismo de las jurisdicciones provinciales.

La ocultación de la especificidad reduccional de Chuquiabo cobra mayor relieve si la contrastamos con la fortuna de otro “pueblo de indios” asentado a corta distancia de una gran ciudad, situación muy similar; se trata de Santiago del Cercado “pegado” a la ciudad de Lima:

El pueblo del Cercado es un barrio de esta ciudad en que viven solo indios, con su curato aparte, el cual si bien cuando se fundo distaba de las últimas casas de la ciudad medio cuarto de legua, ahora, con el crecimiento que ella ha tenido, esta conjunto y pegado a la misma ciudad (Cobo, 1656; 1964 II:352).

El cronista jesuita relata luego su origen: el gobernador García de Castro (1564-69) decidió juntar a los **yanaconas** y **mitayos** que venían a servir en Lima en un pueblo cuya doctrina encargó a los jesuitas. Toledo dio una conclusión formal a la reducción cercada de paredes altas “con sus puertas que se cerraban de noche para que españoles ni negros ni mestizos los pudiesen molestar” y una provisión fijó el salario de los padres (provisión dada en Cuzco, 5.III.1571). Luego:

puso el virrey en este pueblo justicia distinta de la de la ciudad y dióle nombre de Santiago; mas por razón de la cerca... lo llamamos el Cercado, el cual aunque esta ya continuado en la ciudad y es tenido por parte y barrio de ella, **goza todavía del nombre y preeminencia del pueblo**, y por declaración del ordinario no obligan a sus moradores las fiestas que son de guardar solo dentro de la ciudad (Cobo 1964, II:353).  
[Subrayado mío]

La reducción contaba con un hospital y en 1623 acogió a un colegio-seminario para hijos de caciques y una casa de reclusión para “maestros de idolatría y hechiceros” confiados a los jesuitas. Por fin,

cinco cofradías celebran sus fiestas con mucha solemnidad y todo el pueblo por las muchas huertas que hay dentro del es muy fresco y alegre y una de las más apacibles salidas que tiene esta ciudad (Cobo 1964. II:355).

Se vislumbra la fortuna a la cual podían pretender los habitantes de Chuquiabo. Excepto esta doble pareja Chuquiabo-La Paz, y Cercado-Lima, no conozco otro caso tan curioso de asentamientos duales, ciudad hispánica-reducción indígena, en los Andes coloniales.

Se nota también todo lo que separa los destinos históricos de ambas reducciones: los de Chuquiabo, a pesar de su origen más antiguo (**mitimaes del Inca y no mitayos y anaconas venidos de la costa y sierra cercanas**) no gozaron de la proximidad de la corte virreinal donde acudir para defender sus derechos. Los vecinos paceños podían reservarse mano de obra y tierras tan inmediatas<sup>14</sup>.

---

14. El deseo de control paceño sobre el ámbito indígena no excluía la dimensión ideológica. Por ejemplo, en 1558 el cabildo ordenó que en la ciudad “se junten los caciques y principales de todos los repartimientos della con los demás indios que sin detrimento pudieron venir dos fiestas principales del año” (ACLP: 896). Es una constante pretensión de los “vecinos” el querer obligar a las comunidades circundantes a pasar por su mediación material (ferias, transportes) y ritual. Añadamos sobre el caso del Cercado que el pueblo se volvió cabecera de un corregimiento creado en 1591 (el cabildo de Lima se opuso a esta creación) y tuvo la suerte de acoger a jesuitas (ver los litigios en La Paz, sección tercera; la parroquia de San Pedro fue confiada en el siglo XVIII a los Franciscanos que la intercambiaron con seculares con la de Charazani en 1766, cf. Maúrtua, tomo 9). El Cercado perdió su autonomía en 1822 (ver M. Cárdenas y Ayaipoma, “El pueblo de Santiago, un ghetto en Lima virreinal”, *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 1980, IX, No. 3-4).

Tampoco los de Chuquiabo tuvieron el privilegio del cual gozaron los *ayllus* yamparas en la fundación de La Plata: recibir una cuadra en la plaza mayor, frente a la catedral, de la ciudad, según el plano trazado por Teresa Gisbert (1982:11 y plano enfrente). La autora, que estudió tan bien los “asentamientos indígenas en Chuquisaca”, yerra, sin embargo, al asimilar bajo la misma tipología “los barrios indígenas separados del resto de la población” en los casos de La Paz, Oruro, Potosí y Cusco:

En estos barrios los indios fueron sujetos a reducción pero en vez de agruparlos en un ‘pueblo de indios’ se los reunió en un ‘barrio de indios’ adscribiéndolos así a la ciudad [...] A lo que hoy sabemos La Paz tenía tres barrios de indios: San Sebastián, San Pedro y Santa Bárbara; todos estaban extramuros junto con el convento de San Francisco, separados del núcleo urbano por el río Choqueyapu y sus afluentes (1978:107).

Este estudio habrá ya alcanzado su meta si al afirmar la plena autonomía de la reducción de San Pedro y Santiago de Chuquiabo, permite rectificar esta ligera confusión compartida por muchos.

### **2.3 Tierras y territorio**

De hecho hay falta de un croquis antiguo de la cuenca paceña que ubicaría los principales asentamientos: ciudad, reducción, estancias, haciendas. El cuadro del cerco tupakatarista, ya muy tardío, considera las aldeas indígenas como meros barrios y no permite reconstruir la fisonomía del valle desde los altos hasta río abajo.

El primer problema concierne los términos comunales de La Paz y de Chuquiabo. Ya en 1558, el cabildo paceño pretende deslindar un “baldío y ejido” municipal

que se extiende desde la quebrada del Tejar (+ zona del Cementerio general) hacia la ciudad como va la quebrada hasta

la cumbre de lo alto y hasta el río y solares de la ciudad por el camino de laxa que se extiende el camino viejo todo lo que queda a mano derecha desde la cumbre de lo alto hasta el río.

prohibiendo a los “naturales u otra persona” de romper o sembrarlo (8.III.1558, ACLP: 870). Ignoramos si fue reconocida oficialmente semejante demarcación. Dos años después, cuando dos vecinos de La Paz hicieron la visita de Chuquiabo ordenada por el virrey registraron quejas

quando la dha ciudad de la paz se pobló en el asyento donde agora esta se tomaron a los dhos yndios sus tierras para la fundacion de la dha ciudad y questas les hazen gran falta y que aberigue les prometieron de dalles otras no se las han dado -el Virrey- mando que la justicia deSu Magestad vea lo susso dho y haga justicia sobre ello (Lima, 29.XI.1563, AGI Justicia 1064, f° 12).

Parece que el reclamo indígena fue atendido. Un acto de 1633 recuerda que

las tierras dadas a los indios en la visita general corren donde las cumbres y altos de la entrada desta ciudad y río abajo asta la punta que acen con el de Ypari y las de ampatari y todas las que incluye las cumbres y laderas y todas las demas que sobran son fuera de la dha repartición las declaran por su magestad excepto las que poseen algunos de los vecinos desta ciudad e yndios particulares por ser compradas y compuestas con SM y con título legítimo (La Paz, 25.VI.1633 en ACC tomo 2, f° 64 v).

No sabemos si la “visita general” aludida fue la que preludió a la reducción de 1573 o a la “composición de tierras” realizada en 1594 por el corregidor paceño Alonso Vásquez Dávila. Se puede notar una apropiación privativa parcial del ámbito indígena. Medio siglo después, éste se reduce durante otra composición más agresiva contra la propiedad comunal.

porque lo repartido ahora a los dhos indios esta desde el principio del valle desta ciudad asta mas abajo el batan donde llaman la hermita de la Madalena y en balle de Poto poto (= Miraflores) y la Coya (= rio Callapa?) con todas sus entradas bertientes y laderas desde las cumbres hasta abajo (10.III.1644).

Se quitaba explícitamente el sector inferior del valle (después del cruce entre los ríos Choqueyapu y Callapa) y también el sector superior “desde las cumbres del valle de la parte de la recaxa hasta la dha cordillera” (*idem*, ACC t. 2, f°68). Abajo, las viñas, arriba, las estancias de ganado ovino cuya importancia lanera recalca Lizárraga “por los muchos y buenos pastos que hay en la comarca y cerca del pueblo” (1968:72-73).

La ciudad necesita controlar su área de abastecimiento. Además, los ingresos de los repartimientos recaen en pocas manos (unos treinta encomenderos); los demás habitantes de la ciudad (unos 200 en total hacia 1580) deben lanzarse en la colonización agrícola de la comarca. Sus arreglos directos les permiten comprar tierras a los caciques pero el cabildo de La Paz quiere regular el flujo de la enajenación “en fraude y daño de los indios desta republica”. Así, anula la venta de dos extensos lotes en río abajo (Mecapaca y Guaricana) donde habían plantado árboles frutales tres “vecinos” de La Paz (1558, ACLP: 919).

Quizás por escapar a esta amenaza en 1559 se hizo confirmar por la Audiencia de Lima la venta del extenso “valle y tierras y asiento de llanqueuma” concedida en 1553 por Achacuti “señor principal de los pueblos de Cupi, Luribay e Chuco e Xauxau “ y Chinchá “principal de los dichos pueblos” a un vecino, quien lo vendió al Mariscal de Alvarado dos años después (y pasó luego a su hijo Juan de Velasco, ANB E 1598-2, f° 10-12).

Es así que cuarenta años después de su fundación, la “relación de La Paz” puede muy bien describir la colonización agrícola realizada tanto cuesta arriba (estancias ganaderas) como río abajo (viñedos y “frutales

de Castilla... en los valles de Bambaro, Caracato, Chinchá, Taguapalca, Mecapaca” a los cuales se añaden, al noroeste, “otros valles no tan calientes que se llaman Larecaxa y Ambaná, en los cuales hay muchas heredades de trigo y maíz” insuficientes para el abastecimiento del distrito y “se trae del valle de Cochabamba mucha cantidad de trigo y harina” (1586, RGI 1; 1965:343).

Es un verdadero “control vertical” que ejerce la ciudad a corta y mediana distancia, desde las punas hasta las quebradas cálidas incluyendo las cabeceras cerealeras<sup>15</sup>. Así alcanza la auto-suficiencia con la excepción notable del trigo que se debe importar de otros distritos. Falta analizar en detalle los actos de compra-venta que llenan los registros notariales. La privatización de la tierra alcanza todos los grupos asentados en la cuenca del Choqueyapu. Dos ejemplos: en 1598, un “residente español vende a don alonso guarquillo indio yanacona unas tierras y huerta que esta el rio abajo...” (AHM, RE 1, f°380); o bien:

Guimar Choquehuanca india soltera natural del pueblo de achacachi, residente en esta ciudad... doy en venta real... a don alonso de leon... dos suyos e pedacos de tierras de sembradura que tengo e poseo el rio avajo desta ciudad avajo del pueblo de san pedro que eran de los herederos de don diego carani cacique de dho pueblo de que tengo título de composición con Su Magstad... en 300 pesos corrientes (15.IX.1610, ALP RE, f°420).

- 
15. Sospecho que el desplazamiento de la cabecera de los Quirus de Uyuni (sitio cercano a la cumbre de Las Animas) a Palca (al pie del Illimani) durante la reducción toledana tenía por objeto de “liberar” tierras de la cuenca (Ovejuyo,...) para los pazeños. El control de la tierra no implica siempre el del agua como lo atestigua este “acuerdo” entre los mitimaes (de Guaqui, Viacha, Achacachi y Pucarani) del valle de Achocalla y el alférez mayor de La Paz, dueño de una chacra en Mallasa para compartir el uso del agua de una laguna (AHM, RE 3, 1614, f°49). El acaparamiento de tierras en Larecaxa creó litigios con los caciques (1558, ACLP: 872) y la ciudad recibió tierras como “propios” en el valle de Ambaná en 1618.

Estos contratos en ambos sentidos (español/nativo) indican la presión integradora del mercado de la tierra. A fines del siglo XVI, La Paz había asentado su doble “vocación” agrícola y mercantil, base de su futura prosperidad. Semejante expansión se hizo a costa de los **ayllus** de Chuquiabo cuyo territorio se estrechó a medida que se aplicaban las iniciativas oficiales: fundación de la ciudad en 1548, reducción de las aldeas en 1573, composiciones de tierra de 1594, 1618, 1644-1647,... La cuenca paceña anticipó el proceso de erosión territorial del Collao.

### 3. Vicisitudes demográficas y políticas de los **ayllus** a las parroquias de indios

El binomio ciudad-reducción está negado, hemos visto, por las autoridades urbanas que recalcan la concepción de una ciudad rodeada por barrios indígenas. Debemos entender cómo se logró imponer la conversión de la reducción de San Pedro y Santiago en la parroquia de San Pedro, hecho consumado a fines del siglo XVIII. Las variaciones numéricas de los diversos estratos indígenas (“naturales”, forasteros, yanacunas) y las tensiones políticas intervienen en este proceso de unificación jurisdiccional y urbana.

#### 3.1 Los originarios: tributos y variaciones numéricas

Bajo este nombre de “natural” y luego, siglo XVIII, de “originario”, queda claro que se trata de **mitimaes** mineros asentados por el inca y sus descendientes. Sus obligaciones tributarias varían durante el siglo XVI: (ver cuadro 1)

Se percibe la evolución general de un tributo en productos hacia su monetarización; la parte de oro deja presumir que el suelo de la cuenca daba todavía suficiente oro para dejar su búsqueda a los **ayllus**. La ausencia de alimentos en 1575 se podría relacionar con la retracción de las tierras comunales. Además, el pueblo debía enviar anualmente a 60 **mitimayos** a Potosí, medida al parecer suprimida posteriormente.

**CUADRO 1**  
**Tributarios y tributos de Chuquilabo**

Fecha	Tribu- tarlos	Dinero	Ropa	Llamas	Maíz	Trigo	Papas
1544	400		60pi.		120f.	120f.	
1560	450	600pl.	190pi.	60	30f.		50f.
1575	436	1290pl.	80pi.	50			
		+1080 oro					

pl. = plata  
pi. = piezas  
f. = fanegadas

Las epidemias que alcanzaron al distrito del Collao a partir de 1589, agudizaron las tensiones y las bajas hicieron que los abusos fueran más intolerables para los sobrevivientes. Así, “lo que piden los naturales de la ciudad de La Paz” tocaba a puntos esenciales de las prácticas coloniales: un hospital para la curación, moderar las tasas, amojonar los pueblos, remediar los desórdenes en los servicios de tambos y de la ciudad, aplicar las ordenanzas de Toledo sobre la elección de alcaldes y regidores, prohibir los “tratos y contratos” con los nativos de parte de los corregidores, jueces y sacerdotes, el permiso de recibir eucaristía y extremaunción (cédula expedida en Madrid, 2.VIII.159, AGI Charcas 32). La revisita de 1618 hacía constar en Chuquiabo 42 tributarios muertos (la décima parte de los de 1575) y de 121 “ausentes:: hacían falta 36% de los hombres para atender tasas y mitas.

De ahí en adelante la caída de los “naturales” no iba a cesar, semejante a la que afecta las provincias alteñas del Collao y puntuada por los censos depositados en Buenos Aires (AGN, Sala XIII, 17-3-1 y otros). De 1618 a 1684, pasan de 273 a 234 tributarios y el descenso se prosigue a lo largo del siglo siguiente, precipitado por la gran epidemia de 1715-20 y las guerras tupakataristas. En el detalle se nota cierto contraste entre los efectivos de cada “mitad” de la reducción” (ver, *infra*, Cuadro 2).

**CUADRO 2**  
**Tributarios de San Pedro y Santiago, siglo XVIII<sup>16</sup>**

Fecha	Ayllus	Orig- narios	Yana- conas	Ayllus	Orig- narios	Foras- teros
1770	8	96	289	6	101	316
1785	8	67	191	6	78	170

La cifra mínima se alcanza en 1786 con solamente 145 tributarios, cifra que no refleja la situación poblacional efectiva. A medida de la evaporación “originaria”, la reducción acogía nuevos candidatos que se instalaban en las estancias pertenecientes a los *ayllus*. Así en 1684, se añadían 119 forasteros (entre los cuales 53 hombres con estatuto de *yanaconas*), lo que daba una relación de 2/3 “natural” - 1/3 “foránea”. Esta relación se invierte totalmente en el siglo XVIII: en 1770 los segundos superan en tres veces más el número de originarios.

Pero ya hace más de dos siglos que la ciudad de La Paz cobija a sus propios nativos, cuyo número va a superar el de la reducción.

### 3.2 Migrantes en La Paz: las parroquias de San Sebastián y Santa Bárbara

Ya antes de la reducción, en 1560, se nota que en Chuquiabo:

andan diez *yanaconas* que tienen un principal por si que los manda y que no son naturales de dho. repartimiento sino que el Marques don Francisco Pizarro los puso en el y por esto no

16. Los padrones están en el AGN sala XIII, 4-4-14 y en ALP, “padrones: Sobre la lista de los *ayllus* ver el cuadro final. Se nota que San Pedro (que tenía además dos *ayllus* de “agregados”, Mecapaca y Aycoya) concentra a los *yanaconas* y Santiago a los forasteros.

fueron visitados ni tienen costumbre de pagar tributo sino solamente de servir en lo que les manda el encomendero (AGI Justicia 1064).

Quince años después, estos **yanaconas**, desligados de la sujeción comunitaria y al servicio de sus encomenderos, ascienden a 212 hombres. Toledo los pone “en cabeza de su magestad” con cargo de pagar cinco pesos de tasa anual cada uno para costear los salarios de doctrina, de la guarda a pie del virrey y de los dos caciques (Visita, 1975:78). Los “vecinos” pazeños recibían también turnos de servicio porporcionados por los pueblos del distrito (Collao) en número muy importante: en 1593, quizás, a raíz de las quejas de los “naturales de la provincia”, el virrey bajó el contingente anual de 1100 a 700 (AGI Charcas 32).

Las necesidades de mano de obra indígena para fines domésticos, agrícolas y mercantiles debían ser fuertes porque se multiplican contratos de alquiler entre pazeños y nativos con duración anual. Un caso:

[P]arecieron presentes Aguion Condori y Ana Yuya Sucuzituna su mujer, natural del pueblo de copaguana y dijeron que asentaban y asentaron Juan de Bargas Quera presente y se obligaron de le servir tiempo de un año ...acudiendo como yanacóna y muchacho de su servicio... a cambio de un sueldo, comida y vestido (La Paz, 10.X.1598, AHM, RE 1, f°120).

A menudo los caciques de pueblo firmaban estos “asientos de servicio” al alquilar un súbdito suyo a un vecino pazeño. La condición de yanacóna anual (se los llama “marahaque” en Pacajes, “indios del año”) revela la flexibilidad de esta categoría que no significa siempre una ruptura con el ayllu de origen.

Con el aumento de las actividades agrícolas y mercantiles de La Paz, en relación con la demanda minera, se instalan cada vez más migrantes quienes huyen esta vez sea de los turnos de mita en Potosí sea de los

abusos de los corregidores (trajines) o de sus caciques (venta de sus tierras). Debían elegir entre la condición de forastero o de **yanacona** del Rey (pagando a las cajas reales un tributo diminuto) y su residencia en una estancia de la reducción, o en una casa de la ciudad (centro o barrio extramuros) o en una chacra de la cuenca. Sus iniciativas eran múltiples (artesanos, granjeros) a proporción de la mercantilización general que gana todas las actividades del valle. Así en 1614,

Francisco Coro indio yanacóna de su magestad en la parroquia de San Sebastián vendo a vos Francisco Pacaxe indio natural de esta ciudad mitima del pueblo de San Pedro de la parte de Santiago un solar que tenemos junto al convento de San Francisco (AHM RE 3, f°506).

Se nota que la privatización de vienes no exceptúa ningún estrato indígena.

La cuenca paceña ofrece pues todas las atracciones de un “refugio”. Cuando en 1633 don Gabriel F. Guarachi, cacique de Machaca, quiere recuperar a los ausentes pacaxás de su provincia para enviarlos a Potosí, se topa con la complicidad general para esconder a los fugitivos y negarlos su reclamo (ANB M t. 123, f°1096).

Los censos del siglo XVII recogen estos aumentos: los curas paceños proporcionan en 1645 una lista de 132 forasteros y 718 **yanaconas** (Zavala 1979, 2:109). Cifras por debajo de la realidad, sin duda. Hacia 1670, don Antonio Gonzales Mayta Yupanqui, “cacique gobernador superintendente de los caciques de los indios yanaconas de las reales cajas del distrito de la ciudad de La Paz” denuncia la baja en la entrega de los tributos pagados por los 17 caciques de La Paz (7 en San Sebastián, 7 en Santa Bárbara, 3 en la iglesia mayor). Estos caciques se quejan de que “deben dar mitayos a los vecinos caballeros y particulares” y “pagar las mitas con plata del tributo del Rey” -abuso practicado en Potosí donde los caciques pagan por los **mitayos** ausentes (ALP, ex-Prefectura, no clasificado). Habría en la ciudad 12.600

habitantes cuyas dos terceras partes serían **yanaconas** (Paredes 1955:32).

Estos últimos dependían de un curato especial: el curato de las piezas (que incluía a los esclavos negros). Con motivo de la muerte de su titular y frente al aumento constante de los feligreses, obispo de La Paz, don Juan Queipo de Llano y Valdes

por aver constado que la feligresía del dho curato pasava de 5.278 almas sin muchas criaturas y otros indios que no pudieron empadronarse por estar ausentes del tiempo que se ocurría a las calles donde tenían las casas de su habitación y se reconocio que con los empadronados haria numero de mas de 8.000 almas

publica un auto de división de las dos parroquias que se realizó a partir de las calles “del chasque” y “de la torre” entre el río y los cerros: por la ruta de Lima (hacia Achachicala y el Tejar) dependía de San Sebastián y hacia Miraflores de Santa Bárbara. Los curas respectivos compartieron las ganancias de las dos cofradías indígenas (Nuestra Señora de la Misericordia y San Crispín) fundada en una capilla de la Catedral (auto del 17.II.1684 aprobado por la Audiencia el 18.III.1684).

Frente al reclamo de los curas por aumentar sus ingresos (por el salario y las obenciones, que son derechos pagados por la administración sacramental), el mismo Presidente de la Audiencia advierte que las familias indígenas aprenden la doctrina con padre de la Compañía de Jesús, en cuya iglesia tienen una “capilla muy suntuosa” (con una cofradía), lo que genera un conflicto permanente con los dos curas de San Sebastián y de Santa Bárbara.

En recompensa de llevar la carga de estos dos curatos los padres de la compañía granjean un pleito continuo con los curas sobre que los indios no han de mandar decir ninguna misa en la capilla ni enterrarse en ella porque pierden las obvenciones y como los padres de la compañía no llevan ningunas parece que así por esta

causa como por la devoción que tienen los indios a su cofradía fundada en dha capilla son muchas las misas que mandan decir en ella y algunos que se mandan enterrar en la compañía (Plata, 1.XI.1685, AGI, Charcas 25).

La cantidad de fieles presentes daba mayor intensidad a la lucha de intereses pecuniarios: exactamente 9.311 personas halladas en la visita del Duque de La Palata (certificado del escribano de La Paz del 2.IV.1685, AGI Charcas 25). Esta cifra fue la mayor: después de los estragos de la epidemia de 1715, la población foránea de estas dos parroquias de “indios” no superó las cuatro o cinco mil personas.<sup>17</sup>

### 3.3 La reforma de los años 1790: el fin de la reducción

Hemos visto que las autoridades paceñas consideraban al pueblo de San Pedro y Santiago como una mera parroquia de indios de la ciudad. Este tratamiento oficioso y unilateral se volvió una realidad administrativa a favor del trastorno más dramático en la historia del valle, el cerco de Tupac Katari (1781). Ya en los inicios de la rebelión, aparecen plenamente los sentimientos por los españoles de los pobladores indígenas de la cuenca:

[P]or reconocer la fidelidad de los indios de las comunidades de esta ciudad dispuse antes que 1.200 de ellos me acompañasen a la expedición [represiva] con lo que se reconoció que cuanto de ellos se sospechaba era cierto pues solo 300 de San Sebastián cumplieron con la orden y los 600 de la parroquia de San Pedro y 300 de Santa Bárbara no parecieron (Diario... de S. de Seguro, en V. de Ballivian y R., *Archivo Boliviano*, La Paz, 1977:25).

---

17. No tengo todos los datos completos que el siglo XVIII pero se ve que en 1792 (*Infra*) y 1797 (AGN, XIII, 17-9-3) la población no supera los 9.000 habitantes (respectivamente 7128 y 8414) en las tres (es decir, con San Pedro esta vez) parroquias.

CUADRO 3  
Número de habitantes en las parroquias de Indios, 1792

Parroquias	Tributarios				Población total		
	(a)	(b)	(c)	Total	Homb.	Mujer.	Total
S. Pedro	194	469	203	866	1.844	1.723	1.567
S. Sebastián		336	223	559	1.160	1.047	2.210
S. Bárbara		144	156	300	689	662	1.351
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>949</b>	<b>582</b>	<b>1.725</b>	<b>3.696</b>	<b>3.432</b>	<b>7.128</b>

El 16 de marzo, se levantan las ambigüedades:

[C]omo los indios de la parroquia de San Pedro se declararon abiertamente por los alzados, salí a su castigo matando a unos 60; los demás se incorporaron con los enemigos del Alto con cuya acción se concluyó el día (Seguro 1977:29).

Durante los combates, fueron incendiadas las iglesias de las dos parroquias y del pueblo. Cuando se reedificó la iglesia de San Pedro en 1790, unas conchas de Santiago fueron talladas en los pies de los pilares de la entrada. En el interior se instaló una inmensa estatua de Santiago a caballo (que existe aún hoy). Son los últimos recuerdos de la antigua parcialidad “inferior” de Santiago.

En el censo de 1785, se registran los habitantes del pueblo según las dos “mitades”. En la revisita de 1792, el dualismo ha desaparecido: no hay mención de la mitad *hurinsaya* cuyos *ayllus* están ahora adscriptos a la parroquia de San Pedro. En la misma oportunidad, el pueblo de Chuquiabo ha perdido su especificidad jurídica para compartir el estatuto de parroquia de indios, al igual que las antiguas rancherías de San Sebastián y Santa Bárbara. La lista de sus *ayllus*, estancias y haciendas -con asentamiento topográficos en nuevos barrios que tenían poco que ver con los antiguos emplazamientos étnicos- indica, por parte

de las autoridades paceñas un deseo de relocalización y de uniformación administrativa de la población indígena.

En la revisita de 1792 los criterios han cambiado: no es la descendencia que cuenta sino el acceso a tierras. En el cuadro siguiente, los forasteros con tierras son asimilados a los originales (a) los forasteros sin tierra constituyen una categoría aparte (b) y los yanaconas (c) otra (estas dos pagan el mismo tributo de 5 pesos, los primeros diez); luego se cuentan los efectivos totales.

Se notan los trastornos de las guerras indias de los años 80. La mayoría de los originarios han desaparecido y son reemplazados por los forasteros con tierras<sup>18</sup>. Aún con este refuerzo, no alcanzan la mitad de los reducidos de 1575 y apenas forman la décima parte del conjunto de los tributarios indígenas en la cuenca paceña. Con la revisita de 1792, triunfa el criterio residencial espacial y económico (ver Cuadro 4).

## Conclusión

### LA PAZ/CHUQUIAGO, de la exterioridad al crisol

Así, en las postrimerías de las guerras tupakataristas, los “vecinos” de La Paz consiguieron lo que sus antecesores anhelaban desde su instalación en la cuenca del Choqueyapu: assimilar al “pueblo de indios” de Chuquiabo a una de sus parroquias de indios, lo que les permitiría a la larga ensanchar el radio urbano, borrar los términos territoriales indígenas y convertir a los comunarios en mano de obra disponible.

Sin embargo, esta integración “vertical” (en el sentido geográfico y sociológico) de los pobladores de todo origen responde a una notable inversión del estatuto original de la cuenca. Ignoramos las modalidades

---

18. No tengo la repartición interna entre originarios y forasteros con tierra pero el excelente padrón que está en el ALP da todos los detalles *ayllus* por *ayllus*. Merece un análisis muy detallado.

**CUADRO 4**  
**Ayllus, estancias y haciendas en las tres parroquias de indios**  
**según la revisita de 1792**

San Pedro	San Sebastián	Santa Bárbara
Primero Collana hac. Villadran " Ychusínca Poma Amaya Tacachira Ocomisto S. Roque Cututo Alpacoma Cayo oriundos de San Pedro ayl. Segundo Collana  hac. Cohoyo " Chicana  ayl. Maacollana " Cupi " Chamoco " Luqulchapi hac. Cupini ayl. Callapa " Achumani " Pucarani " Pacasa " Cupllupaca " Chinchaysuyo hac. Seqqe ayl. Canche " Checalupaca barrio Capacanaui hac. del Común de la Merced.	Primero Inga est. Achachicala hac. Parltisrca ayl. Segundo Ynga " Chinchaya " Condesuyo est. Purapura " Chacaltaya " Milluni ayl. Canaris Chachapoyas " Collas y de Canaris " Nuestra Señora de La Paz est. Tejar Chico ayl. del rancho San Francisco.	Inga nobles sin tributo ayl. Chuqulaguillo " vecinos de Poto Poto " del Rosario est. Mallasa primera " Anata " Tocobamba " Sirvicuma " Mallasa segundo " Cayconi hac. Pongo Est. Chucara
1618 San Pedro / Anansaya: Santiago / Urinsaya:  Santiago de Achocalla: (dependen de Vlacha).	Maacollana, Cupi, Collana, Callapa Canche, Cana, Chinchaisulo, Pacaxa, Pucarini, Lupaca-Cupi, Lupaca-Checa Cuaqui, Viachi, Achacachi y Pucarani	

de su ocupación bajo los señores aymaras (horizonte intermedio tardío de los arqueólogos). Nuestras primeras informaciones evocan, a través de su explotación minera, su posición de extra-territorialidad: la cuenca se vuelve un enclave multi-étnico bajo la administración directa del Cuzco, tanto bajo los últimos incas como durante la fase pizarrista de la colonización hispánica.

Esta continuidad estatal le confiere ya de antemano una posición relevante. Los debates en torno a la elección del sitio de una nueva ciudad, etapa en la ruta Perú-Charcas, tocaron las condiciones locales: las comodidades climáticas (abrigo, aguas, pastos) se enfrentaban con las dificultades de acceso (las famosas cuestas de bajada y subida) y la falta de población indígena a la admirable situación de cruce inter-ecológico, recalcada por todos los estudios desde las primeras descripciones geográficas.

La visión del fundador me parece cubrir una perspectiva más larga. Más allá de las meras conveniencias materiales le atrae la situación “intersticial” de la cabecera, interpuesta entre varios territorios étnicos (Pacajes, Quiruas) y ocupada por “colonias” distintas en razón de su extra-territorialidad estatal. A la larga, esta situación periférica (La Paz no se instaló en el corazón del altiplano aymara, sino en su margen oriental) revelaría su excelencia para el desarrollo urbano. Si durante tres siglos, la nueva fundación tuvo que luchar contra las jurisdicciones rurales vecinas para hacer reconocer su distrito urbano, su éxito reciente -de los últimos decenios- como foco de atracción geográfica y social invierte la relación ciudad-campo: ahora son las provincias rurales que deberían luchar contra la ciudad para evitar su pronta desertificación, lucha desigual dada la ausencia de una red urbana regional que podría fijar a los migrantes rurales.

Para permitir esta expansión contemporánea -revancha tardía de un sitio periférico y extra-territorial-, una etapa previa se imponía: la absorción del núcleo autónomo de Chuquiabo. Retrospectivamente, esta etapa parece ineluctable pero no se inscribía en los inicios de la doble fundación.

El asentamiento de la reducción de Chuquiabo frente a la ciudad española responde a una clara voluntad virreinal en la perspectiva de separar la “república de indios” y la de españoles. La convivencia ciudad-pueblo podía haberse desarrollado en base al respeto de la yuxtaposición estricta de ambos núcleos -al ejemplo de binomio Lima-El Cercado (aún dentro de una progresiva incorporación urbana).

No fue así. Las autoridades paceñas se empeñaron en negar la especificidad del pueblo de San Pedro y Santiago. Paralela a conflictos con los demás corregimientos rurales, esta lucha duró dos siglos y medio. Su desenlace fue favorecido por un acontecimiento excepcional, el cerco tupakatarista de La Paz. Por su alianza con los rebeldes, los ayllus de Chuquiabo revelan la magnitud de su discrepancia frente a “vecinos” tan prepotentes. Enajenación de tierras y servicios personales debieron parecer insufribles en el ambiente borbónica del Perú dieciochesco.

Muchas incógnitas marcan esta evolución. ¿Cómo se opera la declinación de los originarios y su reemplazo por forasteros, en particular en lo que toca al acceso a tierras comunarias? ¿Qué tipo de relación se establecen entre los miembros de la reducción y los de las parroquias de indios: alianzas de parentesco, mezcla o repudio, rivalidad? ¿Cuáles son los grupos que tomaron partido a favor de los alzados de 1781? Un estamento parece esencial en estas articulaciones económicas y políticas: los caciques de Chuquiabo, que conocemos muy mal. En la documentación surgen unos nombres, a menudo españoles, a veces mujeres, a menudo interinos, quienes se disputan tierras, casas del pueblo, deudas, réditos de tributos, servicios a los curas<sup>19</sup>.

---

19. Sabemos que el cacique de S. Pedro, don Pedro Chucuisongo, había muerto antes de 1618 (AGN) mientras que el de Santiago llamado don Pablo de Vargas Ancocaba vivía en 1612. Ochenta años después se llaman Rafael Guacachoque (recordar el nombre de la huaca: Choqueguaca) y Esperanza Rotal (1698, ACC t. 108, f°340). En el siglo XVIII muchos son interinos (ALP). El tema merece un estudio en sí.

Otro tema aún por estudiar: el paso de las unidades étnicas (los ayllus de “yngas”, “cañaris” o grupos altioplánicos) a categorías sociales genéricas donde se diluyen las pertenencias étnicas. Algunas nuevas categorías connotan un mestizaje cultural (artesanos, intermediarios económicos). Esta emergencia se relaciona con la privatización de los bienes y una individualización crecientes de los comportamientos. Se puede sospechar que la integración de los estamentos indígena, mestizo, criollo y español dentro del valle paceño estaba muy avanzada aún de modo tenso cuando se anexó administrativamente la reducción de Chuquiabo. Falta hacer las genealogías de figuras sociales tan esenciales como las del “cholo” (con un papel tan ambiguo en el cerco de 1781) o de estos “indios de medio pelo” que surgen tan misteriosamente al azar de la documentación<sup>20</sup>.

En su trayectoria histórica, la cabecera del Choqueyapu presenta pues una inversión notable: ocupada como espacio periférico -marginalidad que se volvió exterioridad dada su apropiación estatal con fines extractivas-, hoy en día, por afluencia de migrantes que se expanden por

---

20. Ver el “índice de las defunciones de personas principales y de indios de medio pelo (1750-1815)”, BC/UMSA, col. Rosendo Gutiérrez, ms. No. 228. Sobre decir que futuros estudios deberían determinar en qué términos se traducen esta integración de los pobladores en la cuenca: económica, cultural, mental. Contratos, listas de defensores de la ciudad en 1781 deberían ayudar a precisar el alcance real de esta integración. Un cotejo atento de los distintos diarios de la ciudad (1781, pero también el de 1811 o de 1809 -este último se ubica en el Archivo del Museo Mítre, “diario de un emigrado de La Paz por un testigo ocular desde la noche del 16 de julio hasta el 25 de agosto, día de su salida”, 1809) debe revelar aspectos políticos de estas relaciones entre capas sociales y étnicas distintas. La tradición popular evoca luchas rituales entre dos bandos, “chunubambeños y karawichincanos”, (estos últimos serían los españoles y los primeros indígenas) que podrían incidir en estas competencias integradoras (ver Manuel M. Pinto, *La Revolución de la Intendencia de La Paz*, La Paz, 1953:10). Esta referencia está transmitida por Roberto Prudencio en su nostálgico artículo: “El emplazamiento primitivo de nuestra Señora de La Paz”, *Kollasuyo* No. 7, La Paz, 1971:

Otra autora que dio buenas referencias sobre el trazado de la ciudad a fines del siglo XVIII, pero que tampoco destaca la especificidad reduccional de Chuquiabo, es María Eugenia del Valle de Siles, *Testimonio del cerco de La Paz, el campo contra la ciudad, 1781*. La Paz, 1980, editorial Khana.

las alturas, las laderas y los fondos de la cuenca paceña, se ha convertido en el crisol humano y social del país. Estas cristalizaciones culturales que implican formas originales de conexión ciudad-campo y entrecruzamiento de solidaridades verticales y horizontales (en el sentido sociológico) mezclan reajustes andinos y aportes foráneos indisociables, verdadero desafío al análisis científico.

Este éxito histórico, La Paz no lo debe solamente al *genius loci*, a su admirable situación geográfica. Más bien gracias a su dualidad fundacional, la cuenca supo asimilar los migrantes de donde fueran y reactualizar a cada generación la competencia europea-andina. Hemos seguido las primeras etapas de este frente a frente que concluyó sobre una victoria provisoria de la "mitad" criolla. Hoy en día la cuenca se llena de millares de migrantes rurales que desbordan la parte central. Esta tardía y secreta revancha del viejo pueblo de Chuquiabo, borrado de la historia, introduce nuevas rupturas de equilibrio: rupturas ecológicas entre otras, la cuenca paceña no tiene capacidad para acoger densidades humanas excesivas. Cuidado que esta nueva victoria de la "mitad" andina no se convierta en un desastres irreparable para la capital de los dos nombres.

Sobre la problemática del "cholo", remitimos al lector a una serie de trabajos escritos recientemente y conjuntamente con Therese Bouysse-Cassagne:

1990 "El dilema de las primeras generaciones mestizas en el Perú", Actas del Coloquio **El Inca Garcilazo y su mundo**, CSIC, Madrid (en prensa).

1991 "Dos identidades confundidas: criollos y mestizos en Charcas (siglo XVII)", en **Mestissage et religion dans les Andes**, National Museum of Ethnology, Osaka.

1991 "El cholo como actor histórico", comunicación al coloquio **Tradición y Modernidad en los Andes**, Cochabamba.

## **Referencias Bibliográficas**

### **I. Fuentes impresas**

- ACLP, **Actas capitulares de la ciudad de La Paz, 1548-1562**. La Paz: Municipalidad de La Paz, 1965.
- CAPOCHE, Luis, Redacción general de la villa Imperial de Potosí [1585]. Madrid: BAE CXXII, 1959.
- CIEZA DE LEON, Pedro, La Crónica del Perú [1550]. Madrid: BAE XXVI, 1947.
- El señorío de los Incas [1553]. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1967.
- COBO, Bernabé, La historia del Nuevo Mundo (1653). Madrid: BAE XCI y XCII, 1956.
- DIEZ DE MEDINA, F. Tadeo, Diario del cerco de La Paz 1781. La Paz: Imprenta Don Bosco, 1982.
- DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci, Visita hecha a la provincia de Chucuito [1567]. Lima: Casa de la Cultura, 1964.
- D'ORBIGNY, Alcides, Descripción geográfica, histórica y estadística de Bolivia, París, 1845.
- LIZARRAGA, Reginaldo de, Descripción breve de toda la tierra del Perú... (hacia 1605) Madrid: BAE CXVI, 1968.
- LOREDO, Rafael, Los Repartos. Lima: Perú, 1958.
- MAURTUA, Victor M. (Comp.), Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Barcelona: 12 tomos, 1906.

- OCAÑA, Diego de, Un viaje fascinante por la América hispana del siglo XVI [1599-1605]. Madrid: Studium, 1969.
- PAULA SANZ, Francisco de, Viaje por el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires: Librería-editorial Platero, 1977.
- RAMIREZ, Baltazar, "Descripción del Perú" [1580-1597], en *Maúrtua* 1:281-363, 1906.
- SANCHO DE LA HOZ, "Relación de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias..." 91535). Lima: CLDRHP, (tomo 5), 1917.
- SEGUROLA, Sebastián de, "Diario de los sucesos del cerco de La Paz en 1781". En: *Archivo Boliviano*(comp. V. Ballivián y Roxas): 17-107, 1977.
- TOLEDO, Francisco de, Tasa y visita general del Perú 1575. Lima: Universidad San Marcos, 1975.
- VASQUEZ DE ESPINOSA, Antonio, Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Madrid: BAE CCXXXI, 1969.
- ZAVALA, Silvio (Comp.), El servicio personal de los indios en el Perú (extractos de los siglos XVI, XVII, XVIII). México: El Colegio de México, 3 tomos, 1978-80.

## **II. Estudios**

BELTHELOT, Jean, "L'exploitation des métaux précieux au temps des Incas".

En: *Annales E.S.C.*, 33e année, No.5-6, p.948-966, 1978.

CRESPO RODAS, Alberto, *Historia de la ciudad de La Paz. Siglo XVII*. Lima, 1961.

CRESPO RODAS, Alberto y al, *La vida cotidiana en La Paz durante la guerra de Independencia 1800-1815*. La Paz: UMSA, 1975.

GISBERT, Teresa, "Creación de estructuras arquitectónicas y urbanas en la sociedad virreinal". En: *Revista de la Academia Nacional de Ciencias Bolivia*, No. 1 pp.71-137, 1978.

Urbanismo, tipología y asentamientos indígenas en Chuquisaca. La Paz: UMSA, 1982.

GLAVE, Luis Miguel, "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interno colonial". En: *Revista Andina*, año I, No.1, Cusco pp. 9-67, 1983.

MESA, José de y GISBERT, Teresa, "La Paz en el siglo XVIII". En: *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, No. 20, Caracas, 1975.

PAREDES, Rigoberto, *La Paz y la provincia del Cercado*. La Paz: Editorial Centenario, 1955.

SUSNIK, Branislava, *Chiriguano*. Asunción: Museo Andrés Barbero, 1969.